Informe de labores 2020 – 2024

Sindicatura Suplente - Concejo de Distrito de San Nicolás

José Rene Campos Fuentes

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
RECURSOS HUMANOS
02 ABR 2024
Recibido:
Hora: 4:10

Municipalidad de Cartago
Secretaría
Recibido 020-2024
Anexos Nº: A1.16

Cartago, 1 de abril del 2024

Licenciado
Eduardo Rivera Arce
Sub Jefe de Recursos Humanos
Municipalidad de Cartago

Estimado señor:

Luego de saludarle me permito rendir el informe de fin de gestión, en base a lo indicado en el oficio RH-118-2024 del día 5 de febrero del año en curso y basado en lo establecido en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y la directriz D-I-2005-CO-DFOE, ambos detallados en el oficio en mención.

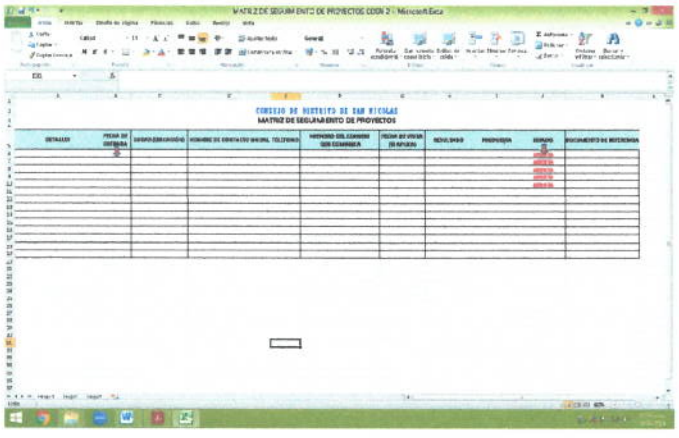
Previamente declaro que baso este informe en lo establecido en el Código Municipal Ley 7794, Capitulo VIII, artículos 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de dicha legislación, y paralelamente en el REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO, Capítulo IV, Artículo 20 y en mi calidad como Sindico Suplente del Consejo de Distrito de San Nicolás.

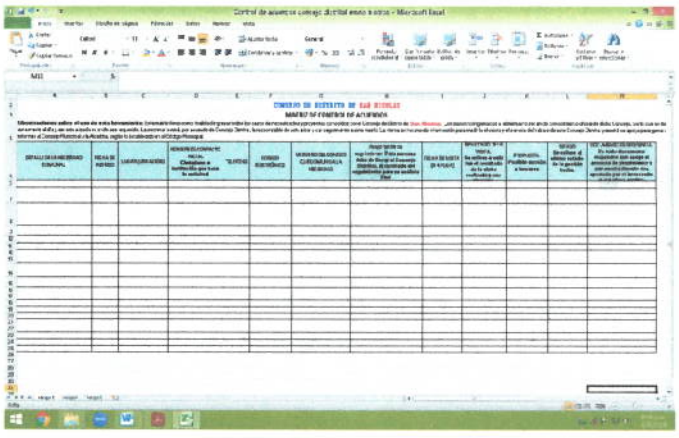
Informe de fin de gestión.

Desde el inicio de mi gestión en el mes de mayo del año 2020 apoye al Concejo de Distrito mediante la estructuración de algunas herramientas digitales para el control de acuerdos y seguimiento de proyectos, las cuales fueron puestas a la orden de la Presidencia para su utilización como trazabilidad de las gestiones a realizarse.

Además estas herramientas fueron compartidas por mi persona a otros Concejos de Distrito, para su valoración y posible puesta en práctica.

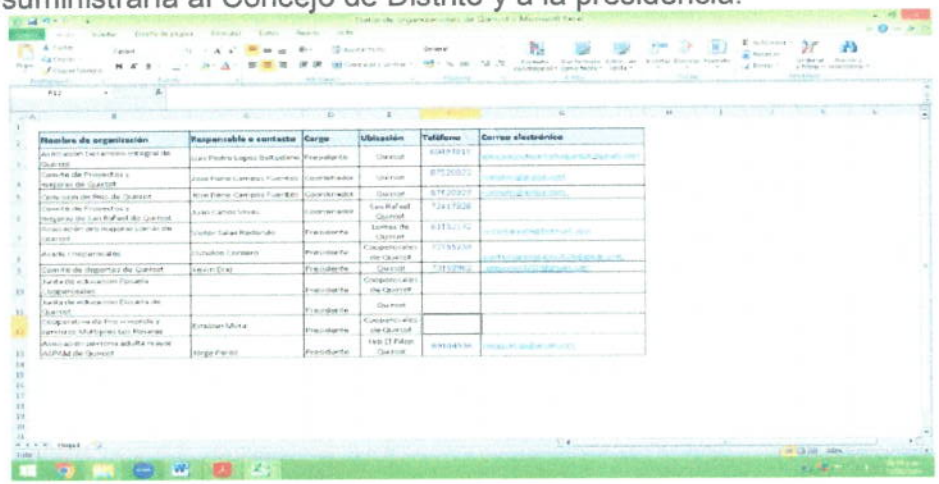
Adjunto a este informe un detalle de dichas bases de datos:





Adicionalmente desarrolle y facilite al Concejo de Distrito de San Nicolás:

- Base de datos de las organizaciones y fuerzas vivas del Distrito de San Nicolás lo cual nos permitiría mantener la información de dichas organizaciones, a fin de lograr una articulación de esfuerzos de manera articulada, esta herramienta debería ser alimentada con la información que cada Concejal suministraría al Concejo de Distrito y a la presidencia.

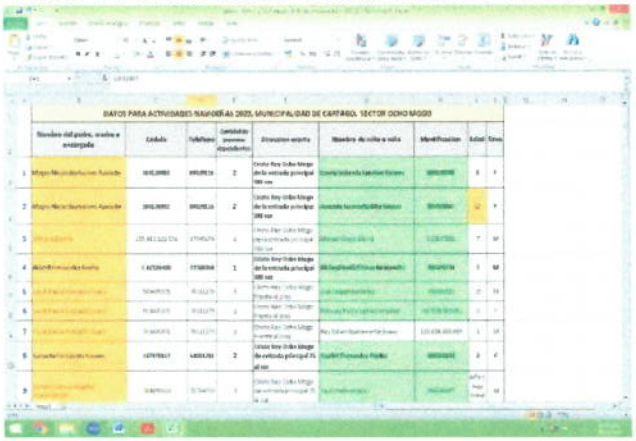


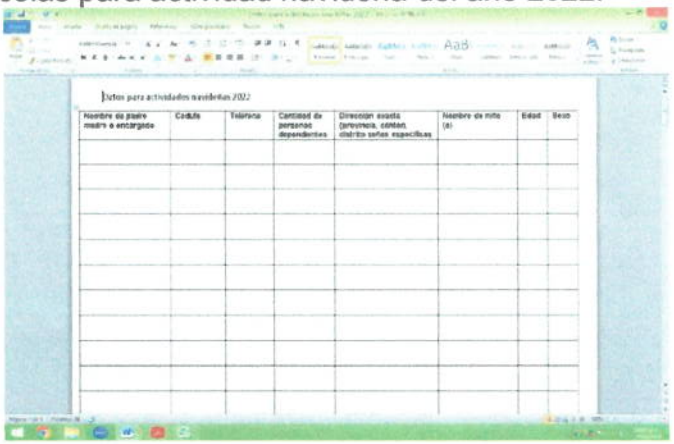
- Base de datos para ayudas solidarias de alimentos en el distrito de San Nicolás.

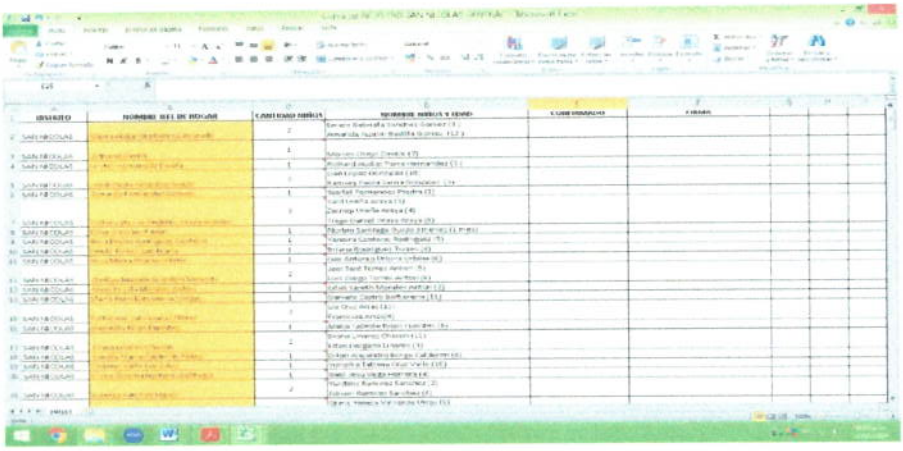


Estas herramientas tecnológicas permitirían llevar controles y trazabilidad adecuada a las gestiones del Concejo de Distrito.

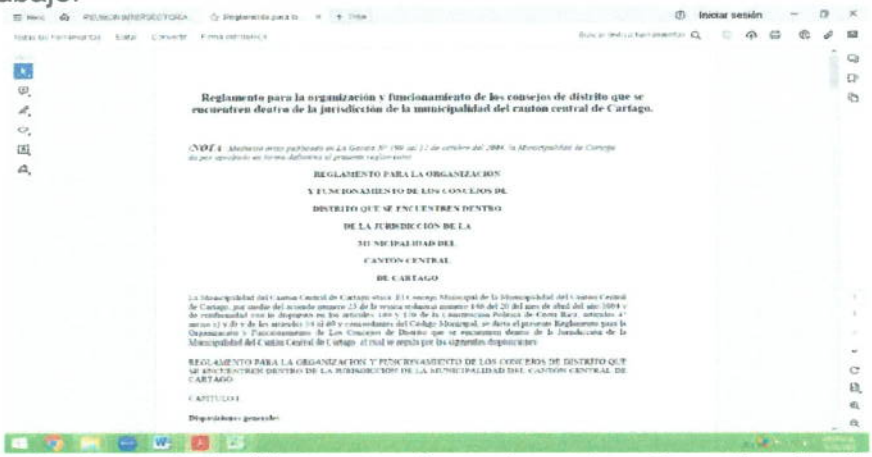
-Base de datos de niños del Distrito de San Nicolás para actividad navideña del año 2022.







Como apoyo de respaldo al Concejo de Distrito le facilite a la presidencia y demás miembros de dicho Concejo al inicio de nuestra gestión el REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO,
producto de un proceso de investigación y revisión de documentos que nos facilitara la ejecución de nuestras funciones, y el cual ha servido de referencia para las gestiones realizadas en estos cuatro años de trabajo.



Reglamento para la organización y funcionamiento de los consejos de distrito que se encuentren dentro de la jurisdicción de la municipalidad del cantón central de Cartago.

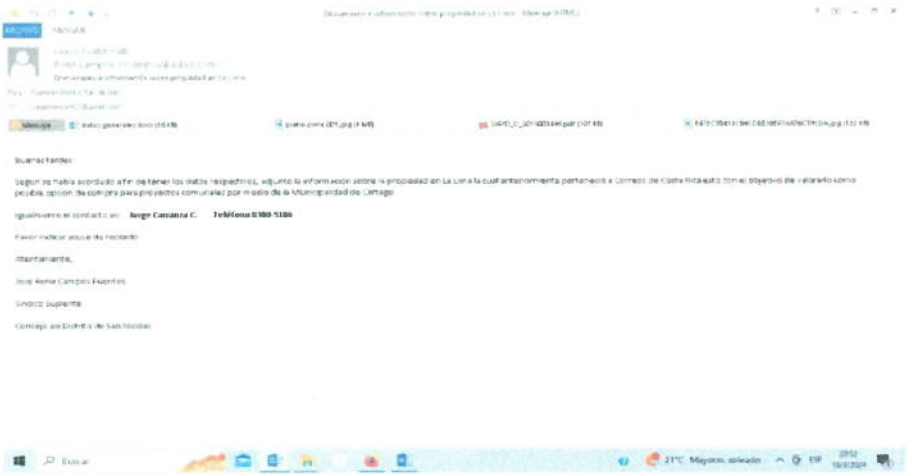
REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACION
Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCEJOS DE
DISTRITO QUE SE ENCUENTREN DENTRO
DE LA JURISDICCION DE LA
MUNICIPALIDAD DEL
CANTON CENTRAL
DE CARTAGO

Este reglamento inclusive se lo facilite como referencia a otros Concejos de Distrito como apoyo documental y de control interno.

Como Sindico Suplente he dado apoyo en las necesidades relacionadas a:

- Becas o ayudas económicas no re embolsables mediante la búsqueda de posibles beneficiarios en la zona de Ocho Mogo según la distribución hecha por la presidencia del Concejo de distrito por sectores y apoyando esto en las asociaciones de desarrollo y escuelas de la comunidad, además mediante visitas a sitios de mayo incidencia de necesidad o riesgos social como barrio Cristo Rey y otras zonas.
- Tuve participación activa en las sesiones relacionadas la entrega y gestión de boletas para becas según las directrices del departamento respectivo de la Municipalidad de Cartago.
- Apoyo en la selección y preparación de ayudas solidarias de alimentos, ropa, calzado y otros artículos para personas afectadas por efecto de la pandemia de Covid 19 en nuestro cantón.

- En esta línea estructure un documento el cual serviría de apoyo en la entrega de dichas ayudas solidarias, a nivel del distrito de San Nicolás.
- Adicionalmente di soporte en campañas de recolección de alimentos, ropa y otras llevadas a cabo en el parque central de Cartago durante el año 2022, y como parte de las ayudas solidarias a raíz del Covid 19, organizadas por la administración Municipal.
- Apoyo en la distribución de chayotes donados por empresarios de Cartago para familias necesitadas y afectadas de alguna manera por el Covid 19, lo cual se llevó a cabo en el Plantel Municipal en el año 2022.
- Participación de algunas reuniones relacionadas con la seguridad comunal con la intención de articular esfuerzos con las organizaciones comunales y la Fuerza Pública.
- Apoyo en la búsqueda de información de referencia sobre algunas necesidades de la comunidad, a fin de alimentar gestiones del Consejo de Distrito. Tal el caso de la estructura abandonada en la zona de La lima (frente a Gas Tonza) y que anteriormente fue ocupada por algunas entidades públicas y que ha generado problemas de drogadicción y delitos en la comunidad, cuya gestión fue remitida por el Concejo de Distrito en su momento a la administración Municipal para su análisis.



- Apoyo en celebraciones patrias y actividades en la cual hubo participación del Concejo de Distrito como desfile de boyeros, carrozas, etc.
- Apoyo en diversas gestiones realizadas ante el Concejo Municipal y relacionadas a necesidades de intervención en la Reserva Nacional Los Diques por efectos de inseguridad, daños al medio ambiente y otros y que han incluido visitas de campo al lugar, en acompañamiento de algunos señores regidores y el señor Vice alcalde segundo Dr Víctor Carballo en al año 2021.
- Participación en campañas de reforestación en las zonas de Taras, Loyola y otros lugares, organizadas por el CEANA y grupos de voluntarios
- Apoyo en la búsqueda de información de referencia para proyectos generados por la administración municipal relacionados a seguridad vial e infraestructura de algunas comunidades.
- Apoyo en reuniones y visitas realizadas al inicio del Proyecto a desnivel Taras - La Lima con vecinos y fuerzas vivas ante la problemática del sistema de alcantarillado proyectado hacia el cauce del río Taras y sus posibles consecuencias negativas por inundaciones. Y presentación de moción ante el Consejo de Distrito por temas varios en esta vía según consta en el documento a continuación indicado:



Buenas tardes:

Para: Consejo Distrito San Nicolás [
Enviado el: lu
Para: Rene Campos
CC: Alejandro Calvo cespedes; Adrian Bonilla Hidalgo; alejandra astorga calderon; Paula Quirós;
Asunto: Sobre Propuesta de Documento - Gestión CDSN 070-2021.

Señor
René Campos



RE: Revisión acta 017-2021

Gracias por el envío.

Agradezco de ajuste.

Saludos cordiales.

Para: Maria Cecilia Sandi Barahona; Rene Campos;
Asunto: Revisión acta 017-2021

Buenos días compañeros, les adjunto el acta 017 para su revisión. Quedo atenta, muchas gracias.

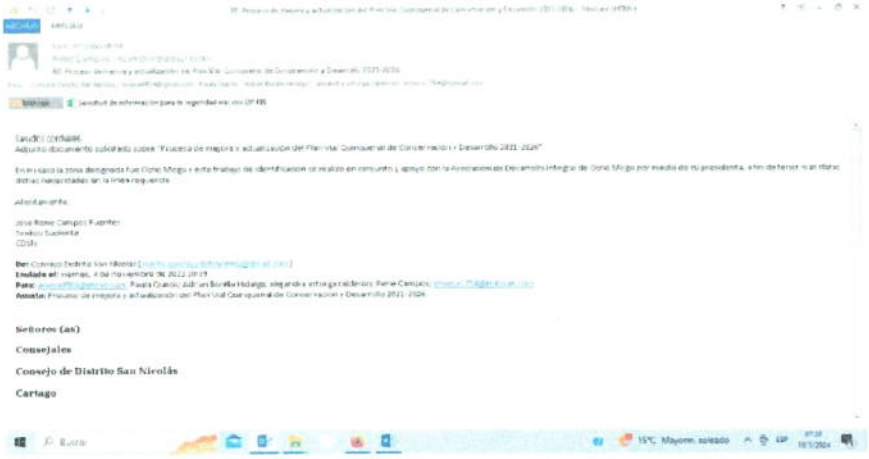
- Apoyo en la atención de emergencias por inundaciones en algunos sectores del distrito durante el año 2022 y 2023 tal el caso de Quircot, Cooperosales y La Lima en donde apoye en la gestión de necesidades por medio de la Oficina de Gestión de Riesgos, el Departamento de Obras y la Unidad de gestión Vial de la Municipalidad de Cartago.

- Apoyo en las actividades navideñas del año 2022 mediante acompañamiento en las instalaciones del Polideportivo y brindado información al Concejo de Distrito de San Nicolás, con la base de datos local.



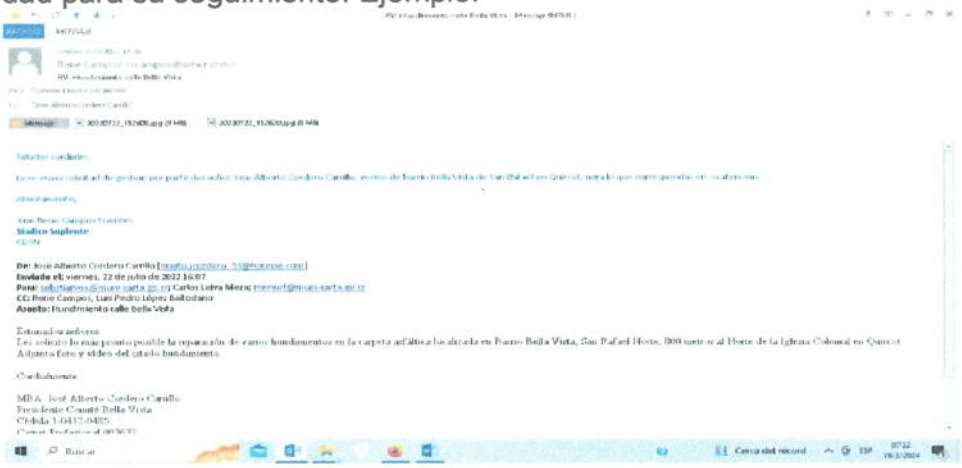


- Participación de reunión intersectorial llevada a cabo en el año 2022, relacionada la problemática de la recolección de residuos en el distrito de San Nicolás.
- Apoyo en el Proceso de mejora y actualización del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2021-2026.



Señores (as)
Consejales
Consejo de Distrito San Nicolás
Cartago

- Apoyo de información al Consejo de Distrito de San Nicolás sobre necesidades de la comunidad para su seguimiento. Ejemplo:



Estimados señores
Les solicito lo más pronto posible la reparación de varios hundimientos en la carpeta asfáltica localizada en Barrio Bella Vista, San Rafael Oeste, 800 metros al Oeste de la Iglesia Colonial en Quircot
Adjunto foto y video del citado hundimiento

Cordialmente

MBA. José Alberto Cordero Carrillo
Presidente Comité Bella Vista
Cédula 3-0417-0485

Apoyo a grupos organizados voluntarios.

Considero oportuno mencionar que a pesar de las limitantes de accionar y responsabilidades, que desde el Código Municipal (artículo 55) se establecen para el cargo de Sindico Suplente y otros concejales en dicha categoría, de mi parte he apoyado a grupos de voluntarios y líderes comunales, mediante la participación en campañas de reciclaje, comunicación con la Fuerza Pública y de otra índole, y he suministrado información a ciudadanos que han consultado sobre trámites y gestiones a nivel municipal.

Es importante indicar además con toda transparencia, que en la medida de mis posibilidades he tratado de participar en la mayoría de sesiones ordinarias y extraordinarias tanto del Concejo de Distrito de San Nicolás y del Concejo Municipal, dado mis labores de índole personal, y en las cuales he tratado justificar mi ausencia cuya evidencia puede ser vista en las actas respectivas, correos electrónicos y mensajes vía whatsapp a la instancia correspondiente.

Igualmente he estado anuente a apoyar de alguna manera al Concejo de Distrito cuando ha sido requerido, en el tanto mis posibilidades y responsabilidades laborales externas me lo han permitido.

En ambos entes colegiados he solicitado la palabra como representante comunal para exponer algunas necesidades de las comunidades del distrito como los son el estado de calles, alcantarillado, seguridad, ambiente a modo de información, tal caso de las calles marginales de Cooperosales de Quircot y de otras zonas del distrito, según consta en las actas respectivas.

Dejo a su análisis y consideración el presente informe de final de gestión de periodo constitucional 2020 - 2024.

Cordialmente,



Tec. José Rene Campos Fuentes
Cedula 3-0286-0333
Síndico Suplente
Concejo de Distrito de San Nicolás
2020 – 2024

/JRCF